



Cooperar con la economía desde otras vías

ANNERIS IVETTE LEYVA

“LAS COOPERATIVAS AYUDAN a construir un mundo mejor.” Dicho así, el enunciado deja una impresión de altisonancia o, cuando menos, de construcción manida. Sin embargo, este es el eslogan que ha elegido la Organización de Naciones Unidas para calzar su nombramiento del 2012 como Año Internacional de las Cooperativas.

Parece ser que en tiempos de crisis de un sistema hegemónico imperial, donde cada día se afianzan más las contradicciones entre los dueños del gran capital —o los poseídos por él— y quienes en la práctica cotidiana lo reproducen, asoman, por los intersticios más inusitados, fórmulas donde la propiedad socializada y la retribución equitativa ayudan a romper cadenas.

No resulta raro entonces hurgar en la historia y conocer que, aunque el principio de aunar el trabajo y compartir sus frutos es tan antiguo como la comunidad primitiva, las cooperativas modernas surgieron como reacción a las condiciones de extrema explotación en las que se desarrollaba la Revolución Industrial en Gran Bretaña, a finales del siglo XVIII.

En el caso cubano, sin embargo, donde la opresión al proletariado quedó superada por el triunfo de una Revolución socialista hace más de medio siglo, la cooperativización surgió como un complemento al modelo de gestión estatal desde sus albores (las cooperativas de Crédito y Servicios, en la década del 60).

El artículo 20 de nuestra Constitución expresa que la “propiedad cooperativa es reconocida por el Estado y constituye una forma avanzada y eficiente de producción socialista”, aunque en el magno documento queda circunscrita al sector agropecuario.

En los Lineamientos de la Política Económica y Social aprobados por el Sexto Congreso del Partido, no obstante, se abre la posibilidad de extender esta experiencia a otros sectores, a partir de la integración, según el lineamiento 25, de “personas que se asocian aportando bienes o trabajo, con la finalidad de producir y prestar servicios útiles a la sociedad”.

Para entender la voluntad de ampliar a diversas esferas este modelo de gestión económica, prendido en el imaginario cubano al terreno de lo agrícola, se hace necesario conocer un poco más las esencias del cooperativismo.

GESTIÓN MÁS SOCIAL

La cooperativa, sin descuidar la rentabilidad, pone en el centro de su diana la satisfacción de necesidades de sus miembros, sus familias y la comunidad. El impacto social está tan imbricado a su razón de ser como la actividad económica. Por ello también son reconocidas mundialmente como “formas de la economía solidaria”.



El sector de la gastronomía es uno de los que más pudiera beneficiarse con la extensión de la fórmula cooperativa. FOTO: OTMARO RODRÍGUEZ

De acuerdo con la Alianza Cooperativa Internacional, se define como una asociación autónoma de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer en común sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales, a partir de la propiedad conjunta y la administración democrática.

Se trata de una asociación de personas y no de capitales, y en consecuencia, sin importar el valor de lo que haya aportado cada quien, se comparte equitativamente la responsabilidad de las decisiones y el derecho a las retribuciones.

Con más de 30 años dedicados al estudio del tema, el doctor Claudio Alberto Rivera Rodríguez, presidente de

la Red Latinoamericana de Cooperativismo, y director del Centro de Estudios sobre Desarrollo Cooperativo y Comunitario, de la Universidad de Pinar del Río, afirma que queda mucho por aprender de esta otra “forma de propiedad social socialista”.

Tanto es así, que resulta inevitable la sensación de paradoja al conocer que nuestra producción científica y reconocimiento internacional en esta materia, nos ha permitido desde hace algún tiempo asesorar procesos de cooperativización en países del área, según explica el especialista en intercambio a **Granma**.

Entre los beneficios que para el caso cubano él identifica en este modelo de gestión, está la posibilidad de acción

Según reseña el libro **Cooperativas y socialismo, una mirada desde Cuba**, de la Editorial Caminos, la primera cooperativa oficialmente registrada fue la británica Sociedad de los Pioneros Equitativos de Rochdale, en octubre de 1844. Estaba formada por un grupo de 28 tejedores de una fábrica de hilado de algodón en la barriada de Rochdale, Manchester, quienes decidieron unirse para crear un almacén cooperativo en el cual ellos y sus familias pudieran adquirir bienes de primera necesidad en condiciones preferenciales de calidad y precios. Para lograrlo, cada uno aportó dinero a un fondo común durante un año aproximadamente, hasta acu-

mular el capital mínimo necesario (equivalente a 128 dólares) para alquilar un local, en el cual funcionaría su cooperativa de consumo.

Este ejemplo inspiró la extensión de la experiencia cooperativa a otros países, al punto de que en 1895 se hizo necesaria la creación de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), para representar a todas las organizaciones de este tipo en el mundo. Actualmente, la ACI cuenta con más de 250 organizaciones de cooperativas de 95 países, en las que están representadas más de 1 000 millones de personas, y proveen además 100 millones de puestos de trabajo.

que en las cooperativas encuentran las organizaciones políticas y de masas; mayores ingresos al presupuesto con disminución de gastos; elevación de los niveles de eficiencia y eficacia al existir una relación más directa entre el trabajo y la ganancia.

Además, reordenamiento de los servicios y la producción y mejoría de los niveles de calidad de vida de sus miembros y la comunidad (pues como regla general proporciona empleo, aumenta en cantidad y calidad las ofertas, abarata costos de producción y por lo tanto permite disminuir el precio de comercialización).

El máster en Ciencias Joaquín Remedios, presidente de la filial de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC) en la más occidental de las provincias cubanas, destaca también cómo en ellas tiende a reforzarse el control, al estar más arraigado el sentido de pertenencia. No obstante, apunta que para lograr que fructifique en nuestro país la creación de cooperativas en otros sectores de la economía, no debe desestimarse la experiencia de las ya existentes en el marco agropecuario, donde afloran ejemplos muy positivos, pero también ineficiencias por salvar.

Dentro de los elementos imprescindibles a analizar a la hora de pensar en crear una cooperativa, Rivera Rodríguez enfatiza en su tipología y rama, si será de producción (por ejemplo de materiales de construcción), servicios (como pueden ser gastronómicos, de transporte) o trabajo asociado (donde quizás personas con varios oficios conformaran una cooperativa de mantenimiento integral a la vivienda).

También tiene que nacer, recalca, con claridad en sus estatutos y reglamentos, definir sus mecanismos particulares de contabilidad, modelar cómo serán sus relaciones con instituciones estatales...

No menos importancia le concede al proceso de asesoramiento y capacitación general.

En este punto insiste la doctora Odalys Labrador Machín, subdirectora del mencionado centro de estudios de la Universidad Vueltabajera y vicepresidenta de la Sociedad Cubana de Cooperativismo, adscrita a la ANEC. A su entender, debe prestarse la misma seriedad a la formación en los valores y principios del cooperativismo como a la especialización técnica en la actividad a desarrollar.

Con el estímulo de hallar dentro del proyecto de actualización del modelo económico cubano el objeto de sus tantos desvelos, estos especialistas concuerdan en que, al poner en primer plano el principio de propiedad colectiva, el cooperativismo es, para las economías mercantiles, una alternativa contrahegemónica, y en el terreno nacional, una vía para el desarrollo de nuestra sociedad socialista.